

COMPRA DE CAJAS DESMONTABLES

1.OBJETO:

El objeto de la presente convocatoria es la adquisición de hasta 3 cajas desmontables compatible con sistema Roll ON-OFF según lo establecido en las especificaciones técnicas.

2.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripciones generales

Contenedor Abierto compatible con sistema Roll ON-OFF

Capacidad: Volumen 20 y 30 m³.

2.1 Estructura y Construcción

Diseño de Chasis: Estructura de base reforzada compatible con sistemas de elevación por gancho (Hook-lift), construida en perfiles de acero estructural de alta resistencia.

Paneles Laterales: Construcción híbrida con sección inferior ciega en chapa de acero plegada para contención de residuos pesados o líquidos, y sección superior ventilada.

Refuerzos Externos: Costillas verticales de refuerzo (perfiles en "U" o similares) distribuidas uniformemente a lo largo de los laterales para evitar deformaciones por carga lateral y aumentar la rigidez torsional.

2.2 Sistema de Sobre Bandas

Malla de Contención: Sección superior equipada con paneles de malla desplegada (metal expandido) que permiten la ventilación y la visibilidad del volumen de carga.

Configuración Desmontable: El diseño debe permitir la remoción o ajuste de los paneles superiores para facilitar la carga manual o mecánica según el tipo de residuo.

2.3 Sistema de Apertura Trasera

Puerta de Doble Hoja: Sistema de apertura tipo libro con bisagras reforzadas.

Mecanismo de Cierre: Cierre de seguridad con trabas de seguridad mecánicas.

2.4 Acabado y Protección

Pintura: Acabado final en esmalte poliuretánico de alta resistencia a la intemperie y a la abrasión química de los residuos.

2.5

Compatibilidad

Técnica

Todo el equipo de izaje (Roll-on/off) y los contenedores deberán cumplir estrictamente con

la norma DIN 30722. Los oferentes deberán garantizar que el sistema de gancho del equipo sea totalmente compatible con contenedores fabricados bajo este estándar, asegurando el correcto acople, izaje y transporte de las unidades.

3.CONDICIONES DE SUMINISTRO

Se entiende por recibo, aquella entregada en destino, pronta para entrar en funcionamiento, libre de todo otro gasto. El precio comprenderá en todos los casos, el flete y descarga de la mercadería cotizada en el destino indicado en este artículo.

3.1 Plazo:

A partir de la notificación de la resolución de adjudicación, el adjudicatario contará con un plazo de **60 días**

3.2 Lugar:

El sitio de entrega será en TRESOR Camino Toledo Chico 5852 esquina Osvaldo Rodriguez

Si se constatará que alguna de las condiciones de entrega no ha sido cumplida, el contratante se reserva el derecho a rechazar lo entregado.

4.CONTENIDO DE LA OFERTA

4.1 Contenido técnico

El oferente deberá presentar documentación relacionada a las especificaciones técnicas, detalladas en las especificaciones técnicas (2):

4.2. Oferta económica

Los oferentes deberán cotizar el precio unitario y el precio por el total de la oferta en pesos uruguayos o dólares estadounidenses.

Los oferentes podrán presentar modificaciones, alternativas o variantes, solo si presentan la propuesta básica.

Se entenderá, a menos que el oferente establezca expresamente otra cosa en su oferta, que el precio unitario se mantiene independientemente de la cantidad de artículos adjudicados.

El oferente deberá establecer la tasa de impuestos a utilizar, discriminar su monto y en caso de estar exento o no gravado deberá indicar el régimen al cual se acoge.

4.3 Antecedentes

Los licitantes podrán poseer hasta cinco (5) antecedentes y/o referencias de realización de trabajos similares en instituciones públicas y/o privadas en los últimos cinco (5) años, debiendo indicarlo en su propuesta, y proporcionar todos los datos señalados en el cuadro de presentación de antecedentes.

Se entiende por similar a la venta de al menos 1 caja desmontable de sistema Roll ON-OFF. Cada venta privada o N° de licitación ganada representará 1 antecedente.

La presentación del listado de ventas realizadas, se documentará de acuerdo al formato adjunto en una hoja independiente:

Presentación de antecedentes.

Empresa adquirente	Año de la venta	Cantidad de unidades vendidas	Modelo	Teléfono	Referencias

En caso de no presentar el listado con los datos solicitados, o de que se constataran datos erróneos o falsos, se podrá desestimar la oferta, independientemente de otras acciones que puedan realizar la Administración.

En caso de que una referencia no resulte satisfactoria, no se contabilizará el correspondiente antecedente.

4.4 Plazo de entrega

Bajo las condiciones del punto 3 se deberá establecer un plazo de entrega.

5. GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

Los oferentes establecerán en sus ofertas el plazo de garantía de buen funcionamiento y conservación de los equipos cotizados, no pudiendo ser éste inferior a un año. La misma

deberá cubrir el servicio técnico de mantenimiento con provisión de repuestos por roturas o defectos de fabricación, para la totalidad de los componentes de la oferta y mano de obra. Este servicio no podrá ser realizado por terceros. Dicho plazo comenzará a regir a partir de la Recepción Provisoria.

Dicha garantía cubrirá la totalidad de los componentes del equipo no admitiéndose ninguna clase de excepción. Los oferentes indicarán claramente cuales son las exigencias o condiciones para la validez de la garantía de buen funcionamiento, ya que posteriormente a la licitación no se reconocerá ninguna condición que no esté incluida expresamente en la propuesta. Esta garantía deberá cubrir los riesgos de mal funcionamiento como consecuencia de desperfectos provenientes de fabricación, montaje, diseño inadecuado, etc., obligándose el adjudicatario a su exclusivo costo, al reemplazo del elemento defectuoso o de la unidad completa en el caso de deficiencias graves. Cubrirá también todas las situaciones de mal funcionamiento provenientes de fallas en los distintos elementos de los equipos con la única excepción de las debidas a la utilización inadecuada, extremo que se considerará que se ha producido siempre que la Administración a su juicio lo considere demostrado por el adjudicatario. En caso de ser exigidas operaciones de mantenimiento preventivo, se deberán detallar los intervalos de tiempo recomendados (expresados en horas de funcionamiento y/o kilómetros recorridos), los procedimientos a emplear para cada componente así como el tiempo de paradas necesarios para la ejecución de los trabajos.

Deberá especificarse el mantenimiento necesario para el correcto funcionamiento del equipo.

En caso de efectuarse reparaciones o sustituciones de piezas como consecuencia de defectos de fabricación o armado u otra causa cubierta por dicha garantía, el plazo de la misma se incrementará en el número de días que ocuparon esas reparaciones. A tal efecto, se computarán los días transcurridos entre la reclamación por escrito a la firma adjudicataria y la entrega de la unidad reparada a satisfacción.

Para un adecuado control de la garantía, el equipo entregado deberá contar con un número de serie que lo identifique en forma clara y permanente, el cual deberá coincidir con el detallado en remito que acompañe la entrega de la compra.

6. PRECIO

Los oferentes deben presentar precio unitario y precio por el total de acuerdo a lo detallado en el punto 2. Contenido técnico de la oferta.

7.EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS.

Antes de proceder a la evaluación detallada, se determinará si cada oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas de la compra. De no ajustarse será rechazada, no admitiendo correcciones posteriores que modifiquen la misma.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable, se podrá corregir el error o solicitar que, en un plazo breve, el interesado suministre la información faltante.

Cumplida esta etapa, se evaluará la totalidad de las ofertas que se ajusten a los documentos de la compra

A) Precio sin tener en cuenta descuento pronto pago.....50 puntos

La puntuación de este ítem se realizará con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{P_m}{P_o} \times 50$$

P_o Es el precio total de la oferta.

P_m es el menor precio entre las ofertas válidas

Se deja constancia que para determinar el precio comparativo, se aplica la siguiente regla:

- Para las cotizaciones en condición de plaza, el precio ofrecido incluyendo impuestos.
- Para las cotizaciones en condición DAP, el precio ofrecido en la condición respectiva, más un 8% por costo estimativo de gastos de importación.

B) Plazo de entrega.....35 puntos

El puntaje correspondiente al plazo de entrega se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Puntaje} = (E_m / E_{op}) * 35$$

Donde:

- E_m es el menor plazo ponderado entre todas las ofertas.
- E_{op} es el plazo ponderado ofrecido por el oferente, calculado en base al cronograma de entregas parciales.

El plazo ponderado (E_{op}) se define como:

$$Eop = [(p1 \times t1) + (p2 \times t2) + \dots + (pn \times tn)] / 100$$

Donde:

- pi: porcentaje del total a entregar en la etapa i
- ti: días de entrega para esa etapa

En caso de una única entrega, el valor de Eop será igual al plazo total ofrecido.

C) Antecedentes.....15 puntos

Se asignará puntos por cada antecedente válido según el art. 4.3 hasta un máximo de 15 puntos según el siguiente criterio:

$$\text{Puntaje} = N^{\circ} \text{ antecedentes} * 3$$

$$\text{Puntaje máximo} = 15 \text{ puntos}$$

Total 100 puntos

8. CONFORMIDAD TÉCNICA:

Se realizará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la Recepción. Hasta que no se realice la conformidad técnica, el adjudicatario será responsable de las deficiencias en el material recibido, o incumplimientos que se pudiesen constatar.